



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
ADJ-DPA NUEVOS-89-2024

No. **AA-50-GYR-050GYR041-N-103-2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **Programa de Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA) para pacientes nuevos 2024.**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 12:00 horas del día 16 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de la Adjudicación indicada al rubro, de conformidad con el 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

A través de la referencia No. 309001/200100/0520/2024 de fecha 11 de abril del 2024, suscrita por el Dr. Fernando Moncada Jiménez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se recibe en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la excepción a la licitación pública para la contratación del **Programa de Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA) para pacientes nuevos 2024** por adjudicación directa con el proveedor **BAXTER, S.A. DE C.V.**, fundamentada en el artículo 41 fracción V de la Ley, lo anterior, en seguimiento a correo emitido por el Dr. Eduardo Monsivais Huertero, Jefe del Área Médica de la Dirección de Prestaciones Médicas, Unidad de Planeación e Innovación en la Salud, de fecha 19 de marzo del presente año, donde informa que se deberán realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del Programa de Diálisis Peritoneal Automatizada para pacientes nuevos 2024 a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2024; derivado a que es una terapia de soporte de vida para los 29 pacientes con una proyección a cierre de año con 128 derechohabientes usuarios de esta terapia de sustitución renal.

Atendiendo a lo anterior, el titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, dictamina la adjudicación con base en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y procede a dar a conocer el resultado la evaluación técnica, entregada el 16 de mayo de 2024 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación en Libramiento Poniente Av. Instituto Politécnico Nacional s/n, San Diego Metepec, Tlax. C.P. 90110; efectuada por la Dra. Maria Luisa Tamayo Cervantes, Coordinador de Clínica de Medicina del H.G. Z. No. 1, la cual fue designada como representante del Área Técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 15 de mayo



del presente año, por el Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante	Resultado
BAXTER, S.A. DE C.V.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de CompraNet, sin incidencias para la empresa referida.

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la invitación a la Adjudicación Directa Nacional no. **AA-50-GYR-050GYR041-N-103-2024**, ADJ-DPA NUEVOS-89-2024 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II, IV y 41 fracción V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

BAXTER, S.A. DE C.V.

Nota: El precio unitario que se relacionan a continuación, **es exento de I.V.A.**:

PARTIDA	Clave	cucop	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Porcentaje de bolsas	Cantidad Mínima de Bolsas	Cantidad Máxima de Bolsas	Precio Unitario
1	010 000 2350 00 01	25301- 1915	SOLUCIÓN PARA DIALISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO 1.5%	6000ml	Bolsa	32%	5,262	13,155	\$110.55
	010 000 2353 00 01	25301- 1915	SOLUCIÓN PARA DIALISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO 2.5%	6000ml	Bolsa	62%	10,196	25,488	\$110.55
	010 000 2355 00 01	25301- 1915	SOLUCIÓN PARA DIALISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO 4.25%	6000ml	Bolsa	6%	987	2,467	\$110.55
							16,445	41,110	

El **importe máximo** adjudicado es de \$4, 544,710.50 (Cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos diez pesos 50/100 M.N.) exento de IVA.

El **importe mínimo** es de \$1, 817,994.75 (Un millón ochocientos diecisiete mil novecientos noventa y cuatro pesos 75/100 M.N.) exento de IVA.



Objeto del contrato:	Programa de Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA) para pacientes nuevos 2024.
Número de contrato:	050GYR041N10324-042
Monto del Contrato:	\$ 4, 544,710.50 exento de IVA
Vigencia del Contrato:	01 de junio al 31 de diciembre de 2024.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	31 de mayo de 2024. Observar lo previsto en el numeral 10 de la invitación.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$ 454,471.05

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su





contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Ángel Herbert Mejorado Torres	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Enc. de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio	
Lilian Griselda Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

